

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 110435 de 2023

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios – Orden de Compra
NÚMERO	110435 de 2023
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
CONTRATISTA	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
SUPERVISOR	Carlos Alberto Duffó Peña-Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte.
VALOR INICIAL	Cien millones ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$100.167.942,00)
PLAZO INICIAL	El plazo de la ejecución de la (s) orden (es) de compra será hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra y se contará a partir de la suscripción del Acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de mayo de 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	08 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de recursos
CDP	8223 del 09 de marzo de 2023
RP	108423 de 31 de mayo de 2023

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACION	No aplica
VALOR ADICIONAR	No Aplica
CDP	No Aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	Inclusión de vehículo para Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

El 31 de mayo de la presente anualidad, el Ministerio de Justicia y del Derecho celebró Orden de Compra No. 110435 de 2023, con AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificado con Nit. 900.355.181-3, cuyo objeto consiste en “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)”, el cual tiene plazo pactado de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023 o agotamiento de recursos, lo que ocurra primero.

La suscripción de la citada Orden de Compra se da como resultado del proceso contractual que adelantó el Ministerio, en el marco del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 y mediante el cual se justificó la necesidad de contar con el mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros vehículos, las siguientes camionetas de Marca Toyota, Convencionales:

PARQUE AUTOMOTOR TOYOTA CONVENCIONALES MJD							
ITEM	PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	LINEA/TIPO	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE
1	IXR858	TOYOTA	CAMPERO	2016	RAV 4	2494	GASOLINA
2	INR377	TOYOTA	CAMPERO	2017	FORTUNER	2755	DIESEL
3	JHP683	TOYOTA	CAMIONETA	2017	HILUX	2393	DIESEL
4	HSN407	TOYOTA	CAMIONETA	2013	LAND CRUISER	4461	DIESEL
5	FRR052	TOYOTA	CAMIONETA	2019	FORTUNER	2694	GASOLINA

Así mismo, dentro de la justificación de dicha necesidad se manifestó que sobre el vehículo identificado con las placas JBP926, marcar Toyota, Tipo Fortuner, entregada en provisionalidad por parte de la Sociedad de Activos Especiales- SAE, no se consideraba viable realizar mantenimientos dicho automotor dado el costo que le representaba para la Entidad su arreglo, conforme los soportes que se adjuntan. Dicha manifestación consta de la siguiente manera en el documento de Estudios Previos que dio lugar a la Orden de Compra No. 110435 de 2023:

“1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

(...)

***JBP926: Vehículo que presenta principalmente daño en su caja de velocidades automática entre otros elementos y que representa un alto costo para la entidad, por lo tanto, no es una medida pertinente realizar esta intervención para un vehículo que no es propiedad de la entidad.**

(...)”

El Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte realizó la anterior valoración teniendo en cuenta las cotizaciones que reposan en la entidad y que fueron recibidos por parte del contratista que se encontraba

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

ejecutando Orden de Compra de Mantenimiento para este tipo de vehículos en la vigencia 2022. De estas cotizaciones se puede identificar que el valor de la revisión y su posible arreglo ascendía a:

COTIZACIÓN No. 1 de fecha 14 de septiembre de 2022 por valor de \$37.190.000:

MACROSERVICIOS CLINICAR		COTIZACION °				
MORARCI GROUP SAS NIT 900.110.012-5 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273 www.morarci.com / raul.saenz@morarci.com						
Facturar a: NIT / CC : Cliente: Telefonos: Correo: Direccion: Casillero:	900.457.461 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 4443100 350856648 simacion.facturacionelectronica@minhacienda CALLE 53#13-27	Vehiculo JBP926 FORTUNER / Motor 2TRA136453 Km / Tipo: D Chasis/cilindrada: 8AJCX8GSXH0690512 3.000 Modelo/color: 2017 / BLANCO Ingreso 14 septiembre 2022				
Detalle repuestos cargados a la Orden:						
Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	VDcto	Iva	VTotal	
R- KIT REPARACION TRANSMISION	1.00	\$24.500,000.00	\$ 0.00	\$ 4.655,000.00	\$ 29.155,000.00	
R- ACEITE TRANSMISION	5.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	
					Subtotal repuestos	\$ 24,500,000.00
					Subtotal excluido	\$ 300,000.00
					Valor Descuento repuestos	\$ 0.00
					Iva repuestos	\$ 4,655,000.00
					Total repuestos	\$ 29,455,000.00
Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:						
Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	VDcto	Iva	VTotal	
S- REPARACION TRANSMISION	1.00	\$6,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,235,000.00	\$ 7,735,000.00	
					Subtotal servicios	\$ 6,500,000.00
					Valor Descuento repuestos	\$ 0.00
					Iva repuestos	\$ 1,235,000.00
					Total repuestos	\$ 7,735,000.00
Gran Total:						
					Subtotal:	\$ 31,300,000.00
					Iva:	\$ 5,890,000.00
					Total:	\$ 37,190,000.00

Notas Adicionales:
NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME

COTIZACIÓN No. 2 de fecha 14 de septiembre de 2022 por valor de \$57.301.000:

MACROSERVICIOS CLINICAR		COTIZACION °				
MORARCI GROUP SAS NIT 900.110.012-5 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273 www.morarci.com / raul.saenz@morarci.com						
Facturar a: NIT / CC : Cliente: Telefonos: Correo: Direccion: Casillero:	900.457.461 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 4443100 350856648 simacion.facturacionelectronica@minhacienda CALLE 53#13-27	Vehiculo JBP926 FORTUNER / Motor 2TRA136453 Km / Tipo: D Chasis/cilindrada: 8AJCX8GSXH0690512 3.000 Modelo/color: 2017 / BLANCO Ingreso 14 septiembre 2022				
Detalle repuestos cargados a la Orden:						
Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	VDcto	Iva	VTotal	
R- TRANSMISION COMPLETA	1.00	\$45,800,000.00	\$ 0.00	\$ 8,702,000.00	\$ 54,502,000.00	
R- ACEITE TRANSMISION	5.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	
					Subtotal repuestos	\$ 45,800,000.00
					Subtotal excluido	\$ 300,000.00
					Valor Descuento repuestos	\$ 0.00
					Iva repuestos	\$ 8,702,000.00
					Total repuestos	\$ 54,802,000.00
Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:						
Ref-Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	VDcto	Iva	VTotal	
S- Dim transmision	1.00	\$2,100,000.00	\$ 0.00	\$ 399,000.00	\$ 2,499,000.00	
					Subtotal servicios	\$ 2,100,000.00
					Valor Descuento repuestos	\$ 0.00
					Iva repuestos	\$ 399,000.00
					Total repuestos	\$ 2,499,000.00
Gran Total:						
					Subtotal:	\$ 48,200,000.00
					Iva:	\$ 9,101,000.00
					Total:	\$ 57,301,000.00

Notas Adicionales:
NO INCLUYE IMPREVISTOS AL MOMENTO DEL DESARME

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

Se precisa que cada cotización presenta un servicio diferente, en donde la Cotización No.1, se muestra por concepto de reparación de la caja del vehículo y la Cotización No. 2, contiene servicio por cambio total de la caja, por lo tanto, el incremento en su arreglo.

En ese sentido, el vehículo, que fue entregado por parte de la SAE a través de la resolución No. 363 de 2019 en Destinación Provisional se encontraba en funcionamiento para prestar servicio en el cumplimiento de los fines del MJD, y con ocasión del daño presentado desde el pasado 13 de septiembre de 2022, no se encuentra en funcionamiento tal y como se evidencia en la trazabilidad del correo remitido por la funcionaria que lo conducía en el que manifiesta que “(...)El día 13 de septiembre de 2022 me desplazaba en el vehículo de placas JBP926 (...), y en la dirección Calle 66 # 57 B - 26 el vehículo presento fallas dónde no se podía desplazar hacia adelante, únicamente hacia atrás(...)” por lo cual, se procedió a solicitar al contratista de la Orden de Compra 78648 la revisión y emisión del concepto, con el fin de determinar la magnitud del daño reportado.

Debido a lo anterior, el vehículo actualmente se encuentra fuera de circulación, pero si bajo la custodia del Ministerio de Justicia y del Derecho sin que el mismo preste los servicios para los cuales fue asignado a esta Entidad.

Finalmente, es preciso manifestar que el Ministerio de Justicia y de Derecho conforme al Decreto No. 2136 de 2015 y la Resolución No. 363 de 2019 debe dar cumplimiento a una serie de obligaciones como administrador y custodio de este tipo de bienes, dentro de las cuáles se encuentran la de *“Realizar las acciones necesarias para el adecuado mantenimiento y conservación de los bienes que el sean entregados de acuerdo con las necesidades de estos.”*

Derivado de las situaciones ya mencionadas, y teniendo en cuenta que el informe técnico y cotizaciones antes referenciadas son de la vigencia anterior (13 septiembre de 2022), se considera pertinente incluir el vehículo en la Orden de Compra No. 110435 de 2023, con el fin de contar una nueva revisión que permita determinar bajo las condiciones del mercado actual, si es pertinente realizar los mantenimientos correctivos para poner en funcionamiento este vehículo.

Es pertinente manifestar que, dentro de las gestiones realizadas del Grupo de Almacén, Inventario y Transporte, por parte del Ingeniero Mecánico vinculado al Ministerio, se expidió informe actualizado en el que se plasma la situación física del vehículo y del que se identifica que el cálculo que realiza del valor para el arreglo ascendería a la suma aproximada de \$20.000.0000.

Como se evidencia contando con el análisis sustentado en el citado informe, se puede evidenciar que el mantenimiento de la citada camioneta tendría una disminución que oscilaría en un porcentaje del **34,9%** menor al que se tenía en la vigencia 2022 de la cotización No.2.

Así las cosas, reviste de gran interés para la Entidad contar con el funcionamiento de este y por ende se permita el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, de tal forma que garantice el debido traslado del Ministro y los funcionarios de la alta dirección y del personal que conforman el correspondiente esquema de seguridad.

Revisado lo anterior, se evidencia que la actual orden de Compra tiene el siguiente balance financiero a la fecha:

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

BALANCE FINANCIERO O.C 110435-2023	
VALOR INICIAL	\$ 100.167.942,00
VALOR ADICIONES	\$ -
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 49.511.693,82
VALOR FACTURADO A LA FECHA	\$ 49.511.693,82
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 49.511.693,82
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ -
SALDO POR EJECUTAR	\$ 50.656.248,18

Teniendo en cuenta el saldo pendiente por ejecutar para la vigencia de la orden de compra y gracias a las buenas prácticas de mantenimientos preventivos planeados y ejecutados dentro de los tiempos y criterios técnicos adecuados, se pudo realizar un ahorro el cual es que da viabilidad de tener los recursos necesarios para la reparación de la camioneta Toyota Fortuner de placas JBP926, el cual tiene costo aproximado de veinte millones de pesos (\$20.000.000 mcte).

Basado en lo descrito anteriormente, se concluye por parte de esta supervisión que no es necesaria una adición económica para finalizar la ejecución de la orden de compra No. 110435 partiendo del siguiente análisis de consumo que se estima va a generarse en octubre, noviembre y diciembre el cual se ejecutara de la siguiente manera.

RECURSOS A EJECUTAR POR MES O.C 110435-2023	
OCTUBRE	\$ 13.000.000,00
NOVIEMBRE	\$ 30.000.000
DICIEMBRE	\$ 7.656.248,18
SALDO POR EJECUTAR	\$ 50.656.248,18

Dichos recursos están proyectados a ser ejecutados de la siguiente manera cada mes, en los diferentes vehículos:

- Octubre:
 1. Mantenimiento general de frenos (incluye cambio de pastillas)
 2. Cambio de llantas
 3. Alineación y balanceo
 4. Revisión general de suspensión (incluye cambio de bujes y demás elementos)
 5. Revisión general de dirección (incluye cambio de terminales, brazos axiales y demás elementos)
- Noviembre:
 1. Reparación de la camioneta Toyota Fortuner de placas JBP926 (caja de velocidades).
 2. Cambio de aceite motor y filtros (aire, aceite, combustible, aire acondicionado)
 3. Engrase general partes móviles
 4. Puesta a punto de motor (incluye sincronización general, lavado de inyectores, cambio kit pre-filtros inyectores, lavado cuerpo de aceleración, cambio de bujías y demás elementos)

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GC-02-02
		Versión: 4
		Fecha: 19/092023

5. Revisión general sistema de refrigeración (incluye cambio de refrigerante y demás elementos).
6. Revisión general fluidos transmisiones.
7. Rotación de llantas.
8. Cambio correas de accesorios (incluye patines, tensores y demás elementos).
9. Cambio de batería.

- Diciembre:

1. Alistamiento revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
2. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
3. Cambio de plumillas limpiaparabrisas.
4. Cambio líquido de frenos (incluye purga del sistema).
5. Revisión general eléctrica (incluye cambio de bombillería y fusibles).

Por lo anterior, esta supervisión puede evidenciar que es viable incluir en la actual orden de compra No. 110435 de 2023 el vehículo de placas JBP926 para que surta trámite de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según corresponda:

PLACA	MARCA	CLASE	MODELO	LINEA / TIPO	COLOR	PROPIEDAD	MOTOR	CHASIS	CILINDRAJE	TIPO COMBUSTIBLE
JBP926	TOYOTA	CAMIONETA PASAJEROS	2017	FORTUNER	SUPER BLANCO	SAE	ZTRA136453	8AJCX8GSXH069 0512	2694	GASOLINA

Es preciso manifestar que la presente modificación no genera modificaciones en el objeto, plazo de ejecución, valor pactado, forma de pago y las obligaciones contenidas en la orden de compra ya citada.

GARANTÍAS

El contratista se obliga realizar la actualización de las garantías para la inclusión del vehículo aquí citado.

ANEXOS

1. CORREO RV_ Problemas generados en el vehículo JBP926
2. COTIZACIÓN 2 MORARCI JBP 926 14-09-2022
3. COTIZACIÓN MORARCI JBP 926 14-09-2022
4. INFORME ING MECANICO GAIT
5. Resol 0363-2019 SAE JBP926



CARLOS DUFFO PEÑA

Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte.